



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2000 (BOP 19-7-2000), de orden del Sr. Presidente, se convoca a Vd. para asistir a la sesión **Ordinaria** del **Consejo del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana**, el próximo día **09 de Octubre del presente año 2015 a las 9:00 HORAS, en sala GMU**, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar, si procede, acta de la sesión anterior celebrada el 13 de julio de 2015.
2. Dar cuenta del listado de resoluciones del meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre del 2015.
3. Ratificar la Resolución N° 127 de fecha 31 de julio, para Prolongación del Convenio de colaboración entre el IMDC y el Club Natación Mairena.
4. Propuesta de adjudicación, si procede, de los siguientes expedientes:
 - 4.1. IMDC/07/2015 Contratación por procedimiento abierto de las prestaciones propias del Servicio de limpieza de las instalaciones del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana.
 - 4.2. IMDC/08/2015 Contratación por procedimiento abierto de las prestaciones propias del Servicios De Operarios Auxiliares para el Control y Mantenimiento General de las Instalaciones del Polideportivo Francisco León y del Complejo Cavaleri del IMDC.
 - 4.3. IMDC/09/2015 Contratación por procedimiento abierto de las prestaciones propias del Servicio De Control y Custodia de las Instalaciones del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana.
 - 4.4. IMDC/10/2015 Contratación por procedimiento abierto de las prestaciones propias del Servicio De Mantenimiento de Edificios y de las Instalaciones del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana.
5. Urgencias.
6. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA DEL IMDC, María García de Pesquera Tassara.

Orden del Día
Consejo IMDC 09/10/2015

Código Seguro De Verificación:	71AVdKaZdwm8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	06/10/2015 14:48:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/71AVdKaZdwm8PG0EeKxN9Q==			



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2000 (BOP 19-7-2000), de orden del Sr. Presidente, se convoca a Vd. para asistir a la sesión **Ordinaria** del **Consejo del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana**, el próximo día **10 de junio del presente año 2015 a las 13:20 HORAS**, en sala **GMU**, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.

LA SECRETARIA DEL IMDC, María García de Pesquera Tassara.



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2000 (BOP 19-7-2000), de orden del Sr. Presidente, se convoca a Vd. para asistir a la sesión Ordinaria del **Consejo del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana**, el próximo día **27 de abril del presente año 2015 a las 13:00 HORAS, en sala GMU**, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar, si procede, acta de la sesión anterior celebrada el 16 de febrero de 2015.
2. Dar cuenta del listado de resoluciones del IMDC de los meses de febrero y marzo 2015.
3. Aprobación, si procede, de Convenio Club de Fútbol U.D. Mairena del Aljarafe (EXPEDIENTE IMDC/28/2015).
4. Aprobación, si procede, de Convenio Club de Fútbol Atlético Libertad (EXPEDIENTE IMDC/29/2015).
5. Aprobación, si procede, de Convenio con el Ateneo de Mairena (EXPEDIENTE/22/2015).
6. Aprobación, si procede, de Adenda del Convenio con el Club de Voley (EXPEDIENTE/22/2015).
7. Dar cuenta Acuerdo de Colaboración alumnos en prácticas Juan de Mairena (EXPEDIENTE/25/2015).
8. Aprobación, si procede, de las Bases del Concurso Cruces de Mayo 2015 (EXPEDIENTE/22/2015).
9. Licitación Servicio de Limpieza instalaciones del IMDC (EXPEDIENTE/07/2015).
10. Licitación Servicio de operarios auxiliares del Polideportivo Francisco León y Cavaleri (EXPEDIENTE/08/2015).
11. Licitación Servicio de Control y Custodia de las instalaciones del IMDC. (IMDC/09/15)
12. Licitación Servicio de mantenimiento instalaciones del IMDC (EXPEDIENTE/10/2015).
13. Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.014 del IMDC
14. Urgencias.
15. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA DEL IMDC, María García de Pesquera Tassara.

Orden del Día
Consejo IMDC 27/04/2015

Código Seguro De Verificación:	f6x1NZPK7yLTxa8Cie6LkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/04/2015 14:12:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f6x1NZPK7yLTxa8Cie6LkA==			



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2000 (BOP 19-7-2000), de orden del Sr. Presidente, se convoca a Vd. para asistir a la sesión **Extraordinaria** del **Consejo del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana**, el próximo día **13 de julio del presente año 2015 a las 9:00 HORAS, en sala GMU**, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Consejo del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana.
2. Dar cuenta de las siguientes resoluciones:
 - 2.1. Resolución de IMDC nº 105 de fecha 23 de junio de Delegación Expresa en el Vicepresidente.
 - 2.2. Resolución de IMDC nº 108 de fecha 25 de junio de Aprobación de la prolongación del control de prestación de servicios de Control y Custodia de las instalaciones culturales (Expte. IMDC/17/2013).hasta adjudicación de la licitación en curso.
 - 2.3. Resolución de IMDC nº 109/2015 de fecha 25 de junio de Aprobación de la prolongación del contrato de prestación de servicios de mantenimiento de las instalaciones del IMDC (Expte. IMDC/19/2013) hasta adjudicación de la licitación en curso.
3. Propuesta de cese del personal de confianza en el cargo de Gerente del IMDC.

LA SECRETARIA DEL IMDC, María García de Pesquera Tassara.

Orden del Día
Consejo IMDC 13/07/2015

Código Seguro De Verificación:	MqYwV/JPj7FE85GDhU488A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/07/2015 08:43:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MqYwV/JPj7FE85GDhU488A==			



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2000 (BOP 19-7-2000), de orden del Sr. Presidente, se convoca a Vd. para asistir a la sesión Ordinaria del **Consejo del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana**, el próximo día **16 de febrero del presente año 2015 a las 12:00 HORAS, en sala GMU**, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar, si procede, acta de la sesión anterior celebrada el 21 de noviembre de 2014.
2. Dar cuenta de las resoluciones de los meses de noviembre y diciembre de 2014 y enero 2015.
3. Aprobar, si procede, los siguientes convenios:
 - 3.1. Convenio con Juventudes Musicales de Mairena del Aljarafe. Expt. IMDC-02-2015
 - 3.2. Convenio con la Peña Cultural Lepanto. Expt. IMDC-06-2015
 - 3.3. Convenio con la Hermandad de Ntra Sra del Rocío. Expt. IMDC-03-2015
 - 3.4. Convenio con la Hermandad de Ntra Sra de las Mercedes. Expt. IMDC-04-2015
 - 3.5. Convenio con la Hermandad de Ntra Sra del Rosario. Expt. IMDC-05-2015
4. Aprobar, si procede, las Bases para el Programa Juvenil Mairena de Calle.
5. Urgencias.
6. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA DEL IMDC, María García de Pesquera Tassara.

Orden del Día
Consejo IMDC 16/02/2015

Código Seguro De Verificación:	d30tsJeMHqUzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	12/02/2015 13:47:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d30tsJeMHqUzhvnDqsAxOw==		

